

EDOMEX

Myrna García Morón presenta informe de Derechos Humanos 2024

Sólo 10 municipios resultaron con calificación aprobatoria y fueron Tecámac, Atizapán, Lerma, Otumba, Aculco, Chiautla, Acambay, Papalotla, Texcoco y Ecatzingo.

Karina Villanueva

La titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), Myrna García Morón, señaló que sólo 10 municipios mexiquenses obtuvieron una calificación aprobatoria en las visitas que realizó de manera sorpresiva la Comisión, tras la promulgación de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios.

Dichas supervisiones con el objetivo de evaluar el grado de implementación de la norma y garantizar que los procedimientos en la materia se realicen con apego a la legalidad y a los derechos humanos.

García Morón informó que sólo 10 municipios resultaron con calificación aprobatoria y fueron Tecámac, Atizapán, Lerma, Otumba, Aculco, Chiautla, Acambay, Papalotla, Texcoco y Ecatzingo.

Quejas comunes

La ombudsperson mexiquense mencionó que entre los principales reclamos de la ciudadanía están las detenciones arbitrarias, lo que dijo, es un problema estructural que vulnera el derecho a la libertad personal, el debido proceso y la seguridad jurídica.

Afectados

Dicha práctica documentada en múltiples quejas recibidas, manifestó, afecta en forma desproporcionada a personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, jóvenes, población de la diversidad, personas en situación de calle, personas migrantes, y personas indígenas.

Amnistía

Por otra parte, la presidenta de la Codhem, se refirió a los pro-

cesos de amnistía promovidos por la Comisión para las Personas Privadas de la Libertad (PPL's) que están en situación y contexto de vulnerabilidad.

“En los casos de Modesta, Antonia Vianey, Lucía y Reyna este año, como volvió a unir familias, brindó segundas oportunidades incluso a Modesta que murió hace poco, -pero libre. Ellas y ellos son sólo una expresión de las mujeres criminalizadas injustamente por defenderse de la violencia de género, de los jóvenes sin oportunidades educativas, de la población indígena que no tuvo acceso a traductores o a una defensa técnica, de la desproporción y trato indiferente de la exclusión y la pobreza extrema”.

No se deben vulnerar los DH:



Myrna García Morón, titular de la Codhem.

gobernadora

Al respecto, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, afirmó que “vulnerar los derechos humanos de cualquier persona es, sin duda, una injusticia que no podemos ni debemos permitir, bajo ningún concepto”.

Señaló que todas las autoridades del orden federal, estatal y municipal deben promover, respetar y proteger estas garantías individuales, y aseguró que se trabaja de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno en favor de la igualdad sustantiva, en especial de las mujeres y los grupos vulnerables.

“Cuando haya una sólida

cultura de respeto, protección y cuidado de los derechos humanos en todos los segmentos de nuestra sociedad, habrá menos delitos, menos violaciones a la legalidad, menos corrupción, menos denuncias de quebranto a la ley”, aseveró.

Gómez Álvarez reconoció el trabajo de García Morón, en áreas como la protección de las mujeres, migrantes, indígenas y personas de la diversidad sexual; así como en la aplicación de la Ley de Amnistía haciendo posible la revisión de casos especiales, devolviendo la libertad a quienes han sido injustamente privados de ella.

Rinde Myrna García Morón 4° Informe de Actividades al frente de Codhem

EDITH ROMERO NAVA

Al rendir su 4° Informe Anual de Actividades 2024 al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Myrna Araceli García Morón, presidenta de la **CODHEM**, destacó la intervención que ha tenido el organismo defensor en los procesos de amnistía para personas en situación y contexto de vulnerabilidad.

Acompañada por la **Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez**, así como por **Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno**, la **Presidenta de Codhem**, acepto que, si bien no ha sido sencillo conseguir esas amnistías, si han logrado mostrar como una justicia más humana reconstruyó la vida de 18 personas que conjuntamente expresaron su asombro y alegría por los **371 años** de pena privativa que el poder público les perdonó.

Con gran satisfacción, la Presidenta de Codhem aseguro que no defienden los derechos humanos desde el escritorio, salen día a día, a las calles, a las comunidades, a las cárceles a cualquier espacio donde la vulnerabilidad es cotidiana, porque transformar una vida es un triunfo.

García Morón, resaltó la colaboración con autoridades y organizaciones de la sociedad civil en la construcción de una sociedad más justa y humanista, basada en la igualdad y los derechos para todas las personas, prueba de ello, es la colaboración que han tenido por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**); la dirección general de Prevención y Reinserción Social; la secretaria de Educación, Ciencia, Ciencia, Tecnología e Innovación; los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (**SEIEM**), el sector salud, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (**TSJEM**) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (**SSEM**).

Refirió que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, es una institución más moderna, interconectada y eficiente, lo que refuerza la confianza en el trabajo que se desempeña, como ejemplo de ello, es que, en el presente año, se emitieron **17 recomendaciones**, de las que 15 de ellas fueron a particulares y 2 generales, que derivaron en un total de **16 disculpas públicas, así como 171 medidas de reparación**.

Destaco que, a partir de la promulgación de la Ley



de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, solo 10 municipios han obtenido calificación aprobatoria en lo que a la implementación de la norma se refiere para garantizar que los procedimientos se realicen con apego a la legalidad y a los derechos humanos.

Por su parte, la gobernadora reconoció el trabajo de Myrna Araceli García Morón, en áreas como la protección de las mujeres, migrantes, indígenas y personas de la diversidad sexual; así como en la aplicación de la Ley de Amnistía haciendo posible la revisión de casos especiales, devolviendo la libertad a quienes han sido injustamente privados de ella.

La mandataria estatal afirmó que vulnerar los

Derechos Humanos de cualquier persona es, sin duda, una injusticia que no se puede permitir,

bajo ningún concepto, por ello, es deber constitucional, obligar a todas las autoridades del orden federal, estatal y municipal a promover, respetar y proteger las garantías individuales, pero sobre todo trabajar en favor de la Igualdad Sustantiva, en especial de las mujeres y los grupos vulnerables.

Finalmente, Mirna Adriana García Morón, se comprometió a continuar trabajando con integridad, eficiencia y compromiso social, fortaleciendo la sinergia entre instituciones y sociedad; porque la paz y la equidad no son un destino, sino un camino que se construye día con día.

